

	CENABASTOS S.A.	Versión Fecha: 12-03-2015

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO-LEY 1474 DE 2011

COORDINADOR de Control Interno	ALDO QUINTERO SANCHEZ	Período evaluado: noviembre 7 de 2014- marzo 12 de 2015
		Fecha de elaboración : marzo 12 de 2015

Dificultades

- La incertidumbre del cambio de gerente.
- La administración de los riesgos institucionales requiere de mayor atención por parte de todos los funcionarios, en cuanto a la depuración en la identificación, análisis y tratamiento de los mismos.
- Clima organizacional y la apatía por compartir la información
- La actualización de los inventarios.

Avances

- Se presenta informes a los entes de control en las fechas y en los Periodos establecidos.
- los seguimientos a los Avances en la ejecución de los planes y compromisos de la entidad.
- realización de reuniones de los diferentes comités de la entidad en busca de la solución a las falencias presentadas.
- Se continúa con las pautas del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano.
- Proyecto Bazar De La Nueva Sexta se inician actividades como la fabricación estructura y cubierta, pedestal, canales y el proceso de venta a los opcionados compradores.
- Se efectúan reunión con representantes de la alcaldía del municipio de Ocaña para la negociación de los locales ubicados en dicho municipio.
- Se continúa con las tablas de retención documental.
- Se han hecho reuniones conjuntas y socializaciones para poder dar solución a los diferentes requerimientos.
- actividades en busca de la comunicación directa con nuestros clientes y posibles clientes.



Estado general del Sistema de Control Interno

Es necesario seguir fortaleciendo cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno de la Entidad, mediante la optimización, a través de la participación de todos los funcionarios en dicho proceso, formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora al Sistema Integrado, en la búsqueda del mejoramiento continuo.

Recomendaciones

promover la observación de las políticas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados; ya que el control interno es una responsabilidad de todos los integrantes de la organización, se debe realizar seguimiento permanente al Plan Estratégico Institucional, registrando sus avances, que permita mantener informada a la administración de la entidad de los logros y dificultades en su desarrollo y ejecución, con la participación de cada uno de los actores del proceso, determinando las posibles falencias y adoptando las mejoras posibles. Así mismo los planes operativos o de acción que implemente cada dependencia para el logro de sus objetivos trazados.

ALDO QUINTERO S.

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

